

NOTA DE PRENSA

ASFI REAPERTURÓ CENTRO DEFENSORIAL EN SUCRE

Sucre, 18 de marzo de 2024.- La Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI) reaperturó, este lunes, un nuevo Centro Defensorial en la Capital del Estado Plurinacional de Bolivia, Sucre, espacio que está ubicado en la calle Junín, esquina Ayacucho, que tiene por objeto brindar un lugar más accesible y fácil de ubicar a los consumidores financieros y población en general para atender sus consultas y reclamos.

En el marco de la Ley N°393 de Servicios Financieros, a inicios de la gestión 2014, ASFI materializó la creación de esta área especializada, abriendo oficinas departamentales y Centros de Consulta a nivel nacional, con el objeto de desarrollar actividades de protección de los intereses de los consumidores financieros frente a actos, hechos u omisiones de las Entidades Financieras, mediante la atención de quejas y reclamos en segunda instancia, así como brindar servicios de información y educación financiera.

El acto de reapertura contó con la participación de la Directora General Ejecutiva de ASFI, Lic. Ivette Espinoza Vásquez, directores de entidades descentralizadas del Estado, directores de área, representantes de organizaciones sociales, servidores públicos de ASFI y periodistas de distintos medios de comunicación.

En esta ocasión, la Directora General Ejecutiva de ASFI destacó que “se realiza esta reapertura para mejorar la atención al consumidor financiero y población mediante un espacio más cálido, cordial y acogedor, de esta forma brindar un servicio de calidad a los consumidores financieros que efectúen sus consultas, siempre precautelando por sus derechos”.

En estas instalaciones, ASFI apoyará con personal calificado y capacitado, para atender consultas y reclamos de a los diferentes aspectos que hacen a la contratación de servicios financieros, así como brindar información sobre los derechos del consumidor financiero, y sus obligaciones.

“Solo queda agradecer a la Directora General Ejecutiva de la Autoridad de Impugnación Tributaria (AIT), Katia Mariana Rivera Gonzales y otras autoridades de esta entidad por ceder, en comodato por tres años, este ambiente que por su ubicación será de vital importancia para cumplir con nuestros objetivos de defensa del consumidor financiero, así también, agradecer a todos quienes trabajaron para realizar este cambio”, acotó Espinoza.

Los servidores públicos de ASFI atenderán en el centro defensorial en condiciones de calidad, calidez diligencia y oportunidad, con un servicio gratuito y al alcance de toda la población, finalizó la Máxima Autoridad Ejecutiva de ASFI a tiempo de invitar a los chuquisaqueños a visitar estas oficinas si así lo requieren.

**JEFATURA DE COMUNICACIÓN INSTITUCIONAL
AUTORIDAD DE SUPERVISIÓN DEL SISTEMA FINANCIERO**